



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 579/2019
Fecha Resolución: 12/12/2019

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR DE SALA Y TÉCNICO DE MUSCULACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA.

VISTA la Resolución de esta Alcaldía núm. 491/2019, por la que se resuelve aprobar las Bases que han de regir el proceso de selección para la creación de un Bolsa de Trabajo de Monitor de Sala y Técnico de Musculación.

VISTO el apartado Séptimo de las referenciadas bases, donde se señala que el caso de no existir ningún aspirante excluido se considerará lista definitiva de candidatos admitidos.

Y VISTOS los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso de selección:

Aspirantes admitidos:

- CARICOL SÁNCHEZ, DANIEL.
- CASTRO AGUDO, SONIA.
- DELGADO MARÍN, RAÚL.
- GALLEGO DÍAZ, JAVIER MANUEL.
- HERNANDEZ GRANADOS, ALFONSO.
- MUÑOZ ORTEGA, ALEJANDRO.
- PANDURO CHARNECO, FRANCISCO.
- RANGEL REINA. JUAN CARLOS.

Aspirantes Excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el apartado Décimo de las Bases el Tribunal de Selección estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Joaquín Romero Soto.
Vocal 1: José Ángel Blanco Vázquez.
Vocal 2: Santiago Pérez López.
Vocal 3: Juan Manuel Sánchez Martínez.
Secretaria: Débora Monge Carmona (con voz, pero sin voto).

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y página web de este Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	rdIep4dqdgDL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	12/12/2019 11:48:25	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	12/12/2019 10:37:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdIep4dqdgDL58W4Tfp/fg==			



AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS GENERALES

Lo manda y firma, El/La Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a, D. José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, El/La Secretario/a-Interventor/a, doy fe.

El/La Alcalde/sa – Presidente/a,
Fdo.Dº. José Carlos Raigada Barrero

El/La Secretario/a General
Fdo: Débora Monge Carmona

Código Seguro De Verificación:	rdIep4dqdgDL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	12/12/2019 11:48:25	
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	12/12/2019 10:37:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rdIep4dqdgDL58W4Tfp/fg==			